

VENEZUELA: UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA

(Enero del 2014 hasta Marzo de 2015)



Frontera Venezuela (Betania)- Colombia (Siberia). Foto: Paola Córdoba SJR LAC

Presentación

El presente documento tiene como fin, mostrar la situación actual de Venezuela bajo la óptica de la opinión pública y con ello obtener un panorama general de las principales dinámicas que están en relación con este tema. Así mismo, este informe se presenta como insumo informativo y de análisis para la elaboración y complemento de los informes de contexto que se realizarán con base al trabajo de campo con el SJR- Venezuela.

Cada uno de los capítulos que aquí se abordaran, responde al proceso de sistematización, categorización y análisis, de las noticias más relevantes que se originaron desde Enero del 2014 hasta Febrero de 2015, referente a las situaciones políticas, económicas y sociales que Venezuela atraviesa actualmente y que afecta a su población. Para fines de este texto se tomó una muestra representativa de noticias que evidencia las principales tendencias en relación a la temática.

En el texto se analizan las siguientes categorías: lucha contra el contrabando, el desabastecimiento, violencia y manifestaciones; y la frontera. Se esbozarán los aspectos más relevantes registrados por los medios de comunicación impresos, en entorno a las situaciones que están afectando a la población venezolana.

Monitoreo y sistematización,

Diana Marcela Rueda Vargas

TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto General

2. Lucha por el Contrabando

2.1. Colombianos detenidos

3. Desabastecimiento

4. Violencia y Manifestaciones

4.1. Detenidos políticos y mirada internacional

5. La Frontera

5.1. Configuración de actores armados

5.2. Tráfico de Droga y Minerales

5.3. Planes de desarrollo en la frontera

5.4. Deportaciones de Colombianos

6. Conclusiones

7. Bibliografía

1. Contexto General

El “Socialismo del Siglo XXI” es el sistema político adoptado por Venezuela desde hace quince años; este es un modelo que supone una alta intervención del Estado en todos los ámbitos de la sociedad, lo que ha provocado en el país que el poder estatal se haya consolidado a través del control de las instituciones políticas y que la toma de decisiones económicas se expresen por medio de la dirección del crédito, los controles de precios cambiarios, expropiaciones y la explotación de la empresa estatal petrolera, entre otros.

Las libertades políticas, económica y civiles se han visto cada vez más restringidas, dado que el régimen ha interpretado, cambiado y acomodado la constitución y las leyes a los intereses del grupo gobernante. Esto ha provocado abuso de poder político, corrupción rampante, altos niveles de inseguridad ciudadana, escasez, inflación, restricción a los derechos de asociación y expresión, etc.¹

Es así, como la actual crisis económica en Venezuela permea también el nivel político y social. El país al tener que pagar el gasto público y la deuda externa, destina partidas que antes eran ejecutadas en programas sociales, lo que ha llevado a una significativa reducción de recursos destinados a la población. Como consecuencia, actualmente hay una sociedad altamente polarizada en términos políticos y fragmentada debido a la falta de justicia social e igualdad a la vez que por la violación de sus derechos. En esta línea, el gobierno trata de sostenerse en el poder por medio de la distribución de una renta petrolera que se agota cada vez más y por medio de acciones represivas contra sus ciudadanos.

2. Lucha por el Contrabando

Dado que Venezuela y Colombia tienen una amplia y porosa frontera que permite la actividad ilegal de mafias que trafican principalmente alimentos y combustibles, los mandatarios de Venezuela y Colombia han observado con preocupación esta situación que genera un fuerte impacto negativo (desabastecimiento, especulación e inflación del lado venezolano). Asimismo, esto ha repercutido en una fuerte afectación de la industria en Colombia, que está también relacionada con la devaluación del bolívar, la divisa venezolana, y la imposibilidad de que los ciudadanos de ese país puedan adquirir productos del lado vecino. De esta manera, los mandatarios decidieron unir esfuerzos para activar un

¹ Ver Ernesto Selman y Rafael Fornet .CREES. Venezuela: análisis económico de un país en crisis

*Plan de Choque*² y aumentar la coordinación entre ambos gobiernos para luchar contra el contrabando.

Entre las principales acciones que se han registrado sobre este plan se encuentra la creación de un *Comité Binacional de Control de Comando y Control Fronterizo* conformado por representantes de los dos Estados para coordinar las informaciones de los dos países y vigilar la frontera –se espera que del lado venezolano se cuente con 17.000 miembros de la Fuerza Armada³ para esta misión. También está la restricción del tránsito de carga en las noches a través del cierre de la frontera desde las 9 pm a las 5 am y, además, la prohibición de exportación de todos los productos de la canasta básica venezolana por vía de decreto del poder ejecutivo venezolano.⁴

Como resultado de la implementación de estas medidas, se generó una serie de polémicas acerca de su efectividad para combatir realmente el contrabando. El gremio de transportadores de Cúcuta rechazó el cierre de la frontera debido a que ha generado fuertes pérdidas económicas.⁵ De igual manera, trabajadores del sector informal afirman sentirse perjudicados por esta medida y junto a miles de manifestantes han bloqueado la frontera en varias ocasiones en rechazo a las fuertes medidas que toman las autoridades venezolanas contra el contrabando y las arbitrariedades que estos cometen con la población que transita a diario por la frontera.

Así mismo, la población que vive en la frontera asegura que de nada sirve estas acciones porque hay trochas donde maleteros y vehículos cargados de mercancías pasan de un lado al otro de la frontera con el consentimiento de las autoridades militares venezolanas. Según reportes de la policía, se han destruido 64 trochas de las 240 identificadas⁶ en la zona limítrofe entre los dos países.

Con el cierre y la constante vigilancia de la frontera las incautaciones realizadas entre el 11 de agosto de 2014 y enero de 2015 ascienden a 9.568 toneladas de diversos productos y 1.469.933 litros de combustible en los estados Táchira, Mérida y Trujillo.⁷ Adicionalmente, hasta diciembre de 2014 han sido detenidas 1.761⁸ personas por acciones

²Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Plan contra el contrabando entre Venezuela y Colombia se activará en las próximas horas. Consulta Electrónica.

³Comparar El Espectador. Tema de Búsqueda: Con 17.000 militares Venezuela refuerza frontera con Colombia por contrabando. Consulta Electrónica.

⁴Comparar La Nación. Tema de búsqueda: Presidente Maduro prohíbe por decreto exportar alimentos de la cesta básica. Consulta Electrónica.

⁵Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Opiniones encontradas por cierre de la frontera colombo-venezolana. Consulta Electrónica.

⁶ Ver El Tiempo. Tema de búsqueda: Los contrabandistas de la frontera no esperan a que llegue la noche. Consulta Electrónica.

⁷ Ver La Opinión. Tema de búsqueda: Guardia decomisó 9.568 toneladas de alimentos de contrabando en 5 meses. Consulta Electrónica.

⁸ Ver Informe 21. Tema de búsqueda: Van 1.761 detenidos por contrabando. Consulta Electrónica.

relacionadas con el contrabando entre ellas militares de la Fuerza Armada que colaboraban con el paso ilegal de mercancías. . De igual manera, es importante resaltar, que el presidente Maduro aprobó en octubre de 2014 una reforma de ley para castigar el contrabando con penas de hasta 14 años de prisión,⁹ con el objetivo de dar fin a la especulación y la venta informal de los productos básicos. Es así, que el Gobierno venezolano se ha concentrado en la lucha contra el contrabando al considerar que este es una de las causas principales de la escasez y desabastecimiento que vive el país. No obstante, se sigue cuestionando si estas iniciativas realmente combaten de manera estructural la problemática del contrabando o son medidas que atenten contra el libre tránsito, el libre empleo y la productividad.

2.1. Colombianos detenidos

Según cifras de la cancillería colombiana hay detenidos 150 colombianos por presunto delito de contrabando en Venezuela y de los cuales 42 son transportadores¹⁰ que fueron capturados al interior del país aun teniendo la debida documentación. Sumado a esto, 110 mujeres de la etnia Wayuu también fueron detenidas¹¹ por llevar los alimentos que acostumbra a comprar en Venezuela para traer a sus familiares en Colombia lo que constituye una violación a sus derechos.

Ante esta situación, el gobierno colombiano ha manifestado su colaboración en términos de asistencia jurídica junto con los consulados de Colombia que están allí para agilizar los procesos de retorno de los colombianos que permanecen detenidos en el país fronterizo por presunto contrabando. Es importante resaltar, la existencia de casos de colombianos¹² que han denunciado maltratos y situaciones de precariedad al interior de las cárceles en donde están retenidos acusando una violación a sus derechos. Así mismo, reclaman el difícil acceso a la asesoría legal para poder solucionar esta situación. En el caso de las mujeres Wayuu muchas no hablan español y a pesar de que en Venezuela hay un Ministerio de Pueblos Indígenas y de Mujer y Equidad de Género, no han recibido la atención adecuada para la protección de sus derechos humanos y sociales que está contemplada en las leyes de ese país.

Hasta el momento, sólo se ha solucionado la situación de 30 de los transportadores detenidos quienes fueron ya retornados a Colombia. No obstante, se debe continuar el esfuerzo por parte de la cancillería colombiana para solucionar la situación del resto de los

⁹ Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Gobierno de Maduro castigará hasta con 14 años de cárcel el contrabando. Consulta Electrónica.

¹⁰ Comparar Caracol Radio. Tema de Búsqueda: Regresan a Colombia transportadores detenidos en Venezuela. Consulta Electrónica.

¹¹ Ver El Herald. Tema de Búsqueda: 110 mujeres wayuu están detenidas en Venezuela por contrabando. Consulta Electrónica,

¹² Comparar. El Tiempo. Tema de búsqueda: Denuncian maltrato a colombianos presos en Venezuela por contrabando. Consulta Electrónica.

detenidos colombianos quienes llevan varios meses en prisión y sólo cuentan con la defensa de abogados de oficio que el gobierno venezolano les asignó. Muchos no han tenido su primera audiencia.

3. Desabastecimiento

Pese a que el gobierno venezolano afirma que la causa de escasez de alimentos se debe a las dinámicas del contrabando, muchos economistas aseguran que la falta de ciertas mercancías está estrechamente relacionada con la inflación. Lo anterior es resultado de los controles de precios impuestos durante años lo que ha hecho que se genere una fuerte escasez de dólares –debido a un valor del tipo de cambio demasiado alto. Esta situación se ha traducido en la imposibilidad de que los importadores puedan pagar a sus proveedores. De ahí la reducción paulatina de la variedad en cuanto a marcas, presentaciones y, en última instancia, tipos de alimentos disponibles para la población.

De esta manera, el gobierno venezolano en vez de acoger estrategias adecuadas para estabilizar el mercado cambiario ha optado por aplicar medidas restrictivas como el cierre de la frontera –en tanto el contrabando supone millonarias pérdidas– y poner máquinas lectoras de huellas para racionar la compra de alimentos de la población. Sin embargo, estas iniciativas se han tornado insuficientes, al punto que ni la escasez ni el desabastecimiento haya desaparecido.

Esto ha desembocado en una agudización de una crisis de escasez y desabastecimiento tanto en Venezuela como los departamentos fronterizos con Colombia. Por un lado, el departamento colombiano de La Guajira, que históricamente siempre se ha abastecido de los productos que se importan desde Venezuela, sufrió una fuerte crisis alimentaria a principios de 2014 a causa de la medida del presidente Maduro de prohibir las exportaciones de alimentos hacia Colombia. Eso hizo que tanto el gobierno de Colombia como el de Venezuela tuvieran que activar un plan especial de atención a la comunidad Wayuu¹³ a través de la venta de alimentos venezolanos en base a un censo realizado en la región.

Por otro lado, la crisis al agravarse durante el resto del 2014 ha provocado en Venezuela largas colas de personas en las tiendas desde la madrugada para poder comprar los artículos, muchos de ellos dados en cantidades racionadas por persona. La población se siente desesperada por conseguir alimentos y productos de primera necesidad mientras

¹³ Comparar AVN. Tema de búsqueda: Venezuela y Colombia reorganizan mapa conjunto de cooperación para afianzar nexos. Consulta Electrónica.

que el gobierno frente a las crecientes denuncias de escasez de alimentos, remedios e insumos hospitalarios afirma que es culpa de las empresas privadas a quienes acusa de participar en una “guerra económica” por presunto acaparamiento de los productos y por generar una percepción de escases para alarmar a los venezolanos.¹⁴ El ministro de Alimentación, Carlos Osorio, aseguró que en Venezuela “no hay una crisis de desabastecimiento, aquí lo que hay es una crisis de manipulación de los productos”¹⁵.

Es así que bajo este argumento el gobierno venezolano ha intervenido a empresas privadas tales como Día a Día, Farmatodo, la Polar entre otras, llevando acabo detenciones e incautaciones por el delito de acaparamiento y especulación. Según, las autoridades venezolanas estas empresas tienen retenidas toneladas de productos escasos en el mercado venezolano. No obstante, es evidente que estas acciones van en contravía del principio de respeto y protección de la propiedad privada que tiene las democracias liberales. Estos hechos indican un mensaje por parte del gobierno para las personas que lleven a cabo actividades lícitas que generen ganancias, en cualquier momento van a tener una persecución por parte del Estado aun cuando la constitución en el artículo 116 afirma que no se decretarán ni ejecutarán confiscaciones de bienes sino en caso de que sean producto de delitos cometidos contra el patrimonio público, se hayan enriquecido ilícitamente al amparo del Poder Público y los bienes provenientes de las actividades vinculadas al tráfico ilícito de drogas.

En este caso, es claro que no se está llevando a cabo el debido proceso por parte del gobierno sobre las expropiaciones y confiscaciones, además de que las personas deben recibir el valor que les corresponde por los bienes que pierden. Estas acciones responden simplemente a una razón de Estado que busca quitar parte del patrimonio a los ciudadanos y privar sus acciones comerciales por un interés que todavía no es claro y que solo busca ocultar una realidad.

En esta línea, el gobierno también ha impulsado “comandos populares militares” para erradicar las largas filas registradas en los almacenes comerciales. Estos comandos estarán integrados por milicianos, agentes de policía militarizada de la Guardia Nacional Bolivariana y del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), militantes del PSUV y “el pueblo organizado.”¹⁶ Aún no es claro cuál será el procedimiento que llevarán a cabo estos comandos con las personas, sin embargo esto constituye una medida extrema que provocará más violencia al criminalizar una población que sólo está intentado a través de

¹⁴ Comparar Infolatam. Tema de búsqueda: Maduro sanciona a comerciantes a los que atribuye guerra económica. Consulta Electrónica.

¹⁵ Ver NTN24. Tema de búsqueda: Ministro de Alimentación desestimó una crisis de desabastecimiento en Venezuela. Consulta Electrónica.

¹⁶ Comparar Universal. Tema de búsqueda: Cabello: Comandos militares deben agilizar colas. Consulta Electrónica.

un medio legítimo de convivencia acceder a alimentos y medicamentos para poder subsistir.

4. Violencia y Manifestaciones

Como consecuencia de los altos índices de criminalidad, la inflación que superó 64 % en 2014, la corrupción en la administración pública y la escasez de alimentos, medicinas y productos básicos, la población, especialmente en el estado Táchira se ha manifestado fuertemente en contra de las medidas que el gobierno ha adoptado. A principios de 2014 se dio una ola de manifestaciones opositoras y movilizaciones estudiantiles que se extendieron a otras ciudades y provocaron enfrentamientos que dejaron un saldo de 43 personas muertas y cientos de heridos y casi 1,500 personas detenidas.¹⁷

La población ha manifestado un uso desmedido de la fuerza que ejercen las autoridades venezolanas en sus controles y la detención arbitraria de personas durante las manifestaciones. A esto se suma que a través de una resolución firmada por el ministro de Defensa, general Vladimir Padrino López, a partir de enero de 2015 queda a discreción de los efectivos militares encargados de “garantizar el orden público” decidir cuándo podrán utilizar armas de fuego ante protestas o manifestaciones públicas.¹⁸ Como consecuencia de esta resolución un adolescente ya ha fallecido aparentemente de un disparo en la cabeza por parte de un militar, durante una protesta contra el gobierno de Maduro en San Cristóbal.¹⁹ Esto es considerado como inconstitucional y un retroceso en materia de derechos humanos en el país, es un atentado contra el derecho a la vida y los pactos internacionales suscritos por Venezuela en esta materia.

Según el informe del Observatorio Venezolano de Violencia, se estima que el 2014 concluye con 24.980 fallecidos y una tasa de 82 muertes violentas por cada 100 mil habitantes²⁰, con estas cifras Venezuela se ubica como el segundo país con la más alta tasa de homicidios del mundo después de Honduras, indicando la expansión del delito violento en casi todo el territorio nacional y sin registro de avances en el control del delito y la violencia en el país, en especial porque las medidas tomadas por el gobierno no van en una línea de pacificación.

¹⁷ Ver Marti. Tema de búsqueda: Venezuela a un año de las protestas. Consulta Electrónica.

¹⁸ Comparar El Nacional. Tema de búsqueda: Autorizan uso de armas mortales contra protestas. Consulta Electrónica.

¹⁹ Comparar El País. Tema de búsqueda: Imputarán a policía por muerte de joven en protesta contra Maduro. Consulta Electrónica.

²⁰ Ver Observatorio Venezolano de Violencia. Tema de búsqueda: Venezuela termina el año 2014 como el segundo país con más homicidios en el mundo. Consulta Electrónica.

4.1. Detenidos políticos y mirada internacional

Desde que comenzaron las manifestaciones contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro a partir del 2014 se han registrado aproximadamente 98 detenidos políticos en Venezuela.²¹ Entre los casos más emblemáticos de detención se encuentra el de Leopoldo López, dirigente opositor, que cumple un año de estar detenido en la cárcel militar de Ramo Verde, es acusado de ser el responsable intelectual de las manifestaciones opositoras. Así mismo, el caso del alcalde Antonio Ledezma a quien fue allanada su oficina y detenido por ser presuntamente uno de los impulsores de un golpe de Estado contra el gobierno de Nicolás Maduro; tanto ellos como el resto de detenidos han sufrido una violación sistemática de derechos humanos. En consecuencia, varios organismos internacionales, en especial Human Rights Watch y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos²², han solicitado la liberación inmediata de todos los opositores del gobierno que han sido detenidos arbitrariamente, y reclaman justicia por los abusos cometidos contra estas personas y los manifestantes opositores.

De igual forma, miembros gubernamentales de distintos países han hecho un llamado de atención a esta situación. El expresidente colombiano Andrés Pastrana junto con el exmandatario chileno Sebastián Piñera en enero de 2015 visitaron Venezuela para identificar la situación que está atravesando el país a través de la participación del Foro “El poder ciudadano y la democracia de hoy” y de reuniones con familiares, víctimas y periodistas que han sufrido agresiones y amenazas. De igual forma, los ex presidentes fueron a la cárcel a visitar a Leopoldo López pero les fue negada la entrada, lo que para ellos significo que es un acto mínimo de respeto a los derechos humanos poder visitar a un preso y más a un preso político. Otros funcionarios de distintos países como el secretario de Estado estadounidense, John Kerry, pidió al Gobierno de Venezuela la liberación de los prisioneros políticos, incluidos los estudiantes y quince ex primeros ministros de Perú, encabezados por Javier Pérez de Cuellar, pidieron a la Cruz Roja Internacional que inspeccione las condiciones en que se encuentran reclusos los detenidos.²³

En esta línea, el gobierno de Estados Unidos fue más radical e impuso una serie de sanciones como la cancelación de visas y en algunos casos la congelación de bienes a funcionarios del gobierno de Nicolás Maduro, bajo el argumento de señalamientos de corrupción y violaciones de derechos humanos. Desde Unasur se está tratando de

²¹ Ver Infobae. Tema de búsqueda: Con Ledezma, ya son 98 los presos políticos en Venezuela. Consulta Electrónica.

²² Comparar CIDH. Tema de búsqueda: “CIDH manifiesta profunda preocupación ante la situación del Estado de Derecho en Venezuela” Consulta Electrónica.

²³ Comparar Informe 21. Tema de búsqueda: Presos Políticos. Consulta Electrónica.

establecer diálogos de consenso para que los dos Estados puedan mejorar sus relaciones, en tanto estas sanciones pueden tener repercusiones sobre la paz en la región.²⁴

No obstante, no se debe olvidar que el gobierno venezolano tiene como deber garantizar la vida, la integridad y la seguridad de todas las personas privadas de libertad, así como condiciones de detención conformes con los estándares internacionales en la materia.

5. La Frontera

5.1. Configuración de actores armados

Se ha determinado la presencia de grupos al margen de la ley en las zonas fronterizas de Colombia y Venezuela. “Los Rastrojos” –grupo neo paramilitar/Bacrim– controlan la zona de la Alta Guajira del lado colombiano y de Zulia del otro lado. Igualmente se disputan con “los Urabeños” el control de gran parte de la zona de Táchira.²⁵

Por su parte, el ELN controla el norte del departamento de Arauca en Colombia y el sur del estado Apure, además de tener una fuerte presencia en la zona del Catatumbo y el Nula. Esto le ha permitido controlar gran parte del contrabando de alimentos y gasolina, así como también el manejo de una gran parte de los cultivos ilícitos y el procesamiento de cocaína. En esa misma línea, las FARC controlan la zona de la Serranía del Perijá con los frentes 41, 59 y 19. El frente 33 controla una parte de la zona del Catatumbo y en la región de Arauca, el frente 10 controla el paso hacia la zona de Elorza.²⁶

Además las dinámicas del narcotráfico produjeron la llegada de “Los Urabeños” a la zona de la Guajira donde también sostienen un conflicto constante con “Los Rastrojos”. Del lado venezolano se encuentran en Maracaibo, Ureña y San Cristóbal. En la zona fronteriza también se ha detectado enfrentamientos entre las “Fuerzas Bolivarianas de Liberación – grupo al margen de la ley venezolano- y el ELN. ²⁷

Finalmente, una investigación de la Fundación Nuevo Arco Iris sobre la frontera determinó que:

²⁴ Comparar El País. Tema de búsqueda: Unasur buscará abrir “canales de diálogo” entre EEUU y Venezuela.

²⁵ Comparar Ávila, Fernando; León; Sofía; Niño, Elizabeth; Camargo, Edwin; Cañizares, Wilfredo y Guerra, Carmen. “FARC Y BACRIM”. En *La Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela*, 2013.p.3.5.

²⁶ Comparar Ávila, “FARC Y BACRIM”.p.36.

²⁷ Comparar Ávila, “FARC Y BACRIM”.p.37.

Hay una situación de configuración criminal en la frontera colombo-venezolana, donde las disputas y alianzas son bastante comunes, pero además donde la institucionalidad de ambos países y las Fuerzas Militares, tanto venezolanas como colombianas, participan en una serie de alianzas locales.²⁸

La presencia de estos grupos intensifica la inseguridad en la frontera, los enfrentamientos entre ellos mismos y con las fuerzas armadas continúan y la población civil queda entre medio (por señalar un caso, en marzo de este año, se registró el asesinato de 5 colombianos en la zona fronteriza de Venezuela²⁹. De igual manera, persiste la relación entre grupos ilegales y narcotráfico.

5.2. Tráfico de Droga y Minerales

Venezuela, por su cercanía a Colombia, se ha transformado en uno de los puentes más importantes para el transporte de droga hacia Estados Unidos y Europa. De acuerdo al reciente informe del presidente de los Estados Unidos³⁰, Venezuela no está cumpliendo con los acuerdos internacionales en la lucha contra el narcotráfico. No obstante, bajo el *Plan Patria Segura* establecido por el gobierno de dicho país se han incautado más de 60.000 kilogramos de droga durante este año.³¹ Junto con las autoridades antidrogas se han destruido cinco laboratorios de procesamiento de drogas y más de 3.000 kilos de cocaína en la frontera noroccidental con Colombia.

Así mismo, el cultivo de coca que se produce en el departamento de Norte de Santander tiene un alto impacto en las dinámicas de violencia en la frontera. Las bandas criminales como el “Clan Úsuga” y “los Rastrojos” se disputan el área rural del Zulia, Cúcuta y Puerto Santander para el control de las rutas del tráfico de drogas. Desde el Catatumbo sacan la droga por la frontera, pasando por Maracaibo y utilizando el golfo de Venezuela y los puertos de Coro y Cumaná. En el mes de enero de 2015 se interceptó un cargamento de 500 kilos de cocaína³² perteneciente al “Clan Úsuga”, la droga era transportada con el fin de traficarla hacia Centroamérica para su distribución global, utilizando embarcaciones que cubrían rutas marítimas hacia diferentes destinos. Es así que, entre más cultivos de coca hayan, mas producción se va a generar y por ende más presencia de grupos armados, por tanto, estas cifras y sucesos evidencian que el fenómeno del tráfico de drogas sigue

²⁸ Ver Ávila, “FARC Y BACRIM”.p.38.

²⁹ Comparar El País. Tema de búsqueda: colombianos muertos en frontera con Venezuela recibieron tiros en la cabeza. Consulta Electrónica.

³⁰ Comparar El Colombiano. Tema de búsqueda: Estados Unidos afirma que Venezuela y Bolivia no cumplen sus compromisos antidrogas. Consulta Electrónica.

³¹ Comparar Últimas Noticias. Tema de búsqueda: La ONA ha incautado más de 62.000 kg de drogas en lo que va de año. Consulta Electrónica.

³² Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Interceptan cargamento de 500 kilos de cocaína al “Clan Úsuga”. Consulta Electrónica.

presente en la frontera colombo-venezolana y continúa reproduciendo las dinámicas de violencia y narcotráfico.³³

Sin embargo, no sólo existe el tráfico de drogas por parte de bandas criminales, también existe evidencia de grupos armados colombianos que se están tomando fincas productivas en el estado Bolívar en Venezuela para controlar el tráfico ilegal del Coltán, un mineral con alta demanda a nivel internacional.³⁴ Debido a las amenazas de estos grupos y la inseguridad que se apoderó de la región muchas familias han tenido que abandonar sus tierras. Así mismo, están utilizando a jóvenes indígenas de la zona para transportar este mineral. En consecuencia, esta explotación minera está generando una ruptura en las dinámicas de las comunidades indígenas y está causando daños medio ambientales.

Frente a esto, los líderes indígenas del estado Bolívar ya han denunciado sobre la presencia de grupos guerrilleros, presuntamente pertenecientes a las FARC³⁵, en sus territorios los cuales estarían bajo el consentimiento de las autoridades venezolanas. Ellos manifiestan a las autoridades que se encuentran en total desacuerdo con la presencia de estos grupos en sus territorios y que además haya explotación de los minerales existentes dentro de su entorno y por lo cual, rechazan que no hayan sido consultados ni informados sobre las decisiones de las autoridades que afectan a sus territorios. Esta situación no sólo refleja la presencia de minería ilegal, transnacionales mineras y guerrilleros de las FARC sino también refleja una violación a la soberanía con la incursión de actores armados colombianos en territorio venezolano.

Ante esta situación, ninguno de los dos gobiernos ha realizado algún tipo de acción para solucionar esta problemática en concreto. Por el contrario, el gobierno colombiano ha optado por un tipo de acción bélica al incorporar a sus Fuerzas Armadas 32 vehículos blindados³⁶ cerca de la frontera con Venezuela para combatir a los grupos armados ilegales y proteger la infraestructura económica del país. No obstante, la militarización de la frontera pone en medio a la población civil, pues es la que resulta más afectada con estas intervenciones.

³³ Comparar Informe 21. Tema de búsqueda: Venezuela incauta toneladas de cocaína en frontera con Colombia. Consulta Electrónica.

³⁴ Comparar el Universal. Tema de búsqueda: "La Guerrilla tras el Coltán". Consulta Electrónica.

³⁵ Comparar Laboratorio de Paz. Tema de búsqueda: Indígenas del estado Bolívar denuncian presencia guerrillera en sus territorios. Consulta electrónica.

³⁶ Comparar el Universal. Tema de búsqueda: Colombia envió 32 blindados para frontera con Venezuela. Consulta Electrónica.

5.3. Planes de desarrollo en la frontera

Siguiendo esta ruta de acciones para mejorar la situación fronteriza, en el mes de febrero de 2015 se llevó a cabo el segundo consejo de ministros en la ciudad de Cúcuta- Colombia con el fin de evaluar en el marco de la estrategia “El presidente en las regiones”, las necesidades y los programas de gobierno en la región Centro-Oriente pero con especial énfasis en la región fronteriza con Venezuela en la medida que temas como la migración no controlada de venezolanos, el desempleo en la región y los problemas de seguridad fronteriza siguen latentes y requieren alternativas para ser solucionados.³⁷

Ante esto, el ministro de Hacienda, anunció una serie de medidas para mejorar la situación. En principio para estimular la inversión en la frontera con Venezuela, se expidió tres decretos que permiten la ampliación de los beneficios en las Zonas Económicas Especiales de Exportación, la creación de Zonas Francas Permanentes Especiales y de devolver automáticamente el IVA para los turistas que vengan al país y presenten sus facturas. En relación al empleo se está trabajando en un programa de empleo de emergencia para mejorar las condiciones económicas del territorio fronterizo; y en materia de contrabando la DIAN instaló un scanner en uno de los dos puentes que actualmente comunican con Venezuela. Se instalarán doce en total y van a permitir hacer más riguroso el control del tráfico de contrabando en la frontera.³⁸

Así mismo, como parte de la agenda bilateral entre Venezuela y Colombia, se llevó a cabo una iniciativa vial para la construcción del Puente Internacional “Las Tienditas”³⁹ que comunicará el departamento colombiano de Norte de Santander con el estado Táchira en Venezuela. Con esto se busca mejor seguridad así como la fluidez en el tráfico de vehículos y mercancía debido a la amplitud del paso fronterizo.

Finalmente, el gobierno colombiano se ha sumado a la iniciativa de la Fundación Gaia Amazonas para formar un corredor ecológico con Venezuela y Brasil que conecte los Andes, con el Amazonas y llegue hasta el Atlántico a fin de que se pueda mantener la continuidad ecológica de esta reserva, disminuyendo las altas tasas de deforestación que están afectando este ecosistema.

³⁷ Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Los problemas que tiene que resolver el Gobierno en la frontera con Venezuela. Consulta Electrónica.

³⁸ Comparar La Opinión. Tema de búsqueda: Puente de Tienditas tendrá escáners y 6 carriles para mayor fluidez y control. Consulta Electrónica.

³⁹ Comparar El Tiempo. Tema de búsqueda: Plan para reanimar la inversión en la frontera con Venezuela. Consulta Electrónica.

5.4. Deportaciones de Colombianos

Debido a que en el 2014 se venció el plazo de 10 años que decretó Venezuela para que los colombianos que estaban en ese país legalizaran su situación; el Estado venezolano ha deportado a más de 3.571⁴⁰ colombianos señalando que estos se encontraban indocumentados en ese territorio y de manera ilegal, hecho que produjo su expulsión. Varios de ellos llevaban más de 14 años viviendo allí. Así mismo, durante el proceso de deportación muchos colombianos han denunciado sobre malos tratos cruzando la frontera lo que indica irregularidades en los procedimientos que vienen aplicando en esta medida migratoria.

Desde la cancillería, se está buscando los medios para que se establezca un proceso en el que sea posible devolverles a estos colombianos los bienes adquiridos en el vecino país. Así como también, la creación de una comisión binacional de Colombia y Venezuela que verificará el cumplimiento de los DD.HH. y el debido proceso a los deportados desde el país vecino.

A las deportaciones se suma la llegada voluntaria de los nacionales provenientes de diferentes estados venezolanos que han ido ingresando a territorio colombiano, en busca de nuevas oportunidades como consecuencia de la crisis económica, social y política que vive actualmente el Estado venezolano.

6. Conclusiones

Aunque la crisis es económica, Venezuela debe pasar por una formulación política para la aplicación de las medidas económicas racionalmente establecidas, sugeridas y avaladas por expertos y bancos internacionales para superar la crisis, debido a que el sistema establecido históricamente determina que no puede entenderse de manera independiente los procesos económicos de la voluntad política para ejecutarlas.

Por tanto, es claro que se requiere una formulación política que llame al consenso para definir acuerdos fundamentales que tienen bases sociales y fomenten medidas económicas que tengan sentido para la gran mayoría de los venezolanos.

⁴⁰ Ver El Espectador tema de búsqueda: "Venezuela ha deportado a 3.571 colombianos en dos meses".. Consulta Electrónica.

Es alarmante los altos índices de violencia que actualmente tiene el país, el gobierno toma medidas represivas frente a sus ciudadanos cuando estos, frente al desabastecimiento, están tratando de atender las necesidades que el gobierno no ha logrado satisfacer.

Estas actuaciones ponen a Venezuela y su gobierno en la mira internacional en tanto no hay una vigencia plena de los derechos humanos en el país. Las voces opositoras son altamente criminalizadas aun cuando el derecho de libertad de asociación y expresión son necesarios en la consolidación de una sociedad que se hace llamar democrática. Las condiciones en las que se encuentran los detenidos políticos son degradantes y la autorización del uso de armas letales por parte de las autoridades venezolanas en las manifestaciones es el reflejo del uso excesivo de la fuerza y una violación directa al derecho de la vida.

La situación de colombianos en Venezuela también resulta un tema relevante en el monitoreo, un número considerable ha sido detenido por presunto contrabando a la vez que otros tantos deportados. Muchos de los colombianos allí residentes han sido víctimas del conflicto armado colombiano y por tanto han tenido que huir hacia el vecino país, no obstante, hay una alta discriminación hacia ellos y además el Estado venezolano no garantiza a cabalidad el ejercicio pleno de derechos durante el procedimiento de solicitud de la condición de refugiado e incluso luego del otorgamiento del estatus, pues se presentan serias dificultades asociadas a la documentación provisional como solicitante de refugio y documentación venezolana como refugiado (trabajo –beneficios laborales, salud, educación, sistema bancario, entre otros).

Finalmente, aunque han surgido iniciativas de desarrollo para mejorar la situación fronteriza por parte de los gobiernos de Venezuela y Colombia, la realidad es que los actores armados ilegales continúan haciendo presencia no sólo en la frontera sino también al interior del país venezolano con dinámicas de violencia, tráfico de drogas y minerales ; y que las medidas de militarización y acciones represivas en un contexto de violencia que atraviesa el país no es la mejor salida a la problemática. Por el contrario, la población se sigue viendo seriamente afectada y vulnerada por el enfoque de seguridad nacional que el Estado tanto venezolano como colombiano han optado, dejando de lado un enfoque de seguridad humana que satisfaga las necesidades de la población pues es evidente que Venezuela está cerca de una crisis humanitaria, la gente está pasando hambre y no tiene acceso a alimentos y medicamentos, los ingresos no alcanzan para lo básico y porque a la vez , los registros de deportaciones aumentan evidenciándose violaciones a los derechos humanos y faltas al debido procedimiento.

7. Bibliografía

- AVN: Venezuela y Colombia reorganizan mapa conjunto de cooperación para afianzar nexos. Noticia emitida el 1 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-y-colombia-reorganizan-mapa-conjunto-cooperaci%C3%B3n-para-afianzar-nexos>
- Corporación Nuevo Arco Iris. Ávila, Fernando; León, Sofía; Niño, Elizabeth; Camargo, Edwin; Cañizares, Wilfredo y Guerra, Carmen. *La Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela*. Colombia: Nuevo Arco Iris, 2013.
- CIDH."CIDH manifiesta profunda preocupación ante la situación del Estado de Derecho en Venezuela". Noticia emitida el 24 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/015.asp>
- El Colombiano. "Estados Unidos afirma que Venezuela y Bolivia no cumplen sus compromisos antidrogas". Noticia emitida el 15 de Septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/estados-unidos-afirma-que-venezuela-y-bolivia-no-cumplen-sus-compromisos-antidrogas/estados-unidos-afirma-que-venezuela-y-bolivia-no-cumplen-sus-compromisos-antidrogas.asp>
- Caracol Radio: "Regresan a Colombia transportadores detenidos en Venezuela". Noticia emitida el 7 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/regresan-a-colombia-transportadores-detenidos-en-venezuela/20150207/nota/2623050.aspx>
- El Espectador. "Plan contra el contrabando entre Venezuela y Colombia se activará en las próximas horas". Noticia emitida el 8 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/plan-contra-el-contrabando-entre-venezuela-y-colombia-s-articulo-509503>
- El Espectador." Con 17.000 militares Venezuela refuerza frontera con Colombia por contrabando". Noticia emitida el 11 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/17000-militares-venezuela-refuerza-frontera-colombia-co-articulo-509968>
- El Espectador. "Opiniones encontradas por cierre de la frontera colombo-venezolana. Noticia emitida el 11 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/opiniones-encontradas-cierre-de-frontera-colombo-venezo-articulo-510011>
- El Espectador. "Más de 360 personas detenidas por contrabando en la frontera colombo-venezolana". Noticia emitida el 5 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/mas-de-360-personas-detenidas-contrabando-frontera-colo-articulo-514928>

- El Espectador: "Gobierno de Maduro castigará hasta con 14 años de cárcel el contrabando". Noticia emitida el 24 de Octubre de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/gobierno-de-maduro-castigara-hasta-14-anos-de-carcel-el-articulo-523902>
- El Espectador: "Interceptan cargamento de 500 kilos de cocaína al "Clan Úsuga". Noticia emitida el 29 de Enero de 2015. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/interceptan-cargamento-de-500-kilos-de-cocaina-al-clan-articulo-540838>
- El Espectador. "Venezuela ha deportado a 3.571 colombianos en dos meses". Noticia emitida el 15 de Mayo de 2015. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/venezuela-ha-deportado-3571-colombianos-dos-meses-articulo-560792>
- El Heraldo: "110 mujeres wayuu están detenidas en Venezuela por contrabando". Noticia emitida el 27 de Septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.elheraldo.co/la-guajira/110-mujeres-wayuu-estan-detenido-en-venezuela-por-contrabando-olimpia-palmar-167861>
- El Nacional." Autorizan uso de armas mortales contra protestas". Noticia emitida el 29 de Enero de 2015. Disponible en: http://www.el-nacional.com/politica/Autorizan-uso-armas-mortales-protestas_0_564543734.html
- El País. "Colombianos muertos en frontera con Venezuela recibieron tiros en la cabeza". Noticia emitida el 11 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/colombianos-muertos-frontera-con-venezuela-recibieron-tiros-cabeza-medicina-legal>
- El País. "Imputarán a policía por muerte de joven en protesta contra Maduro". Noticia emitida el 24 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.elpais.com.uy/informacion/imputan-policia-muerte-joven-protesta.html>
- El País. "Unasur buscará abrir "canales de diálogo" entre EE.UU. y Venezuela". Noticia emitida el 9 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/unasur-buscara-abrir-canales-dialogo-entre-eeuu-y-venezuela>
- El Tiempo. "Los contrabandistas de la frontera no esperan a que llegue la noche". Noticia emitida el 19 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cierre-nocturno-de-frontera-con-venezuela-contrabandistas-pasan-mercancia-por-trochas/14408995>
- El Tiempo. "Plan para reanimar la inversión en la frontera con Venezuela". Noticia emitida el 8 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/inversion-en-la-frontera-con-venezuela/15216840>
- El Universal. "Cabello: Comandos militares deben agilizar colas". Noticia emitida el 7 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150207/cabello-comandos-militares-deben-agilizar-colas>

El Universal. “La Guerrilla tras el Coltán”. Noticia emitida el 8 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150208/la-guerrilla-tras-el-coltan>

El Universal. “Colombia envió 32 blindados para frontera con Venezuela”. Noticia emitida el 23 de Enero de 2015. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150123/colombia-envio-32-blindados-para-frontera-con-venezuela>

Informe 21. “Van 1.761 detenidos por contrabando”. Noticia emitida el 4 de Diciembre de 2014. Disponible en: <http://informe21.com/actualidad/van-1761-detenidos-por-contrabando>

Infolatam. “Maduro sanciona a comerciantes a los que atribuye guerra económica”. Noticia emitida el 3 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.infolatam.com/2015/02/04/maduro-sanciona-comerciantes-los-que-atribuye-guerra-economica/>

Informe 21. “Venezuela incauta toneladas de cocaína en frontera con Colombia”. Noticia emitida el 5 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://informe21.com/actualidad/venezuela-incauta-toneladas-de-cocaina-en-frontera-con-colombia>

Informe 21. “Presos Políticos”. Noticia emitida el 24 de Febrero de 2012. Disponible en: <http://informe21.com/presos-politicos>

Infobae. “Con Ledezma, ya son 98 los presos políticos en Venezuela”. Noticia emitida el 21 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.infobae.com/2015/02/21/1628282-con-ledezma-ya-son-98-los-presos-politicos-venezuela>

Laboratorio de Paz. “Indígenas del estado Bolívar denuncian presencia guerrillera en sus territorios”. Noticia emitida el 17 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://laboratoriosdepaz.org/provea-indigenas-del-estado-bolivar-denuncian-presencia-guerrillera-en-sus-territorios/>

La Nación. “Presidente Maduro prohíbe por decreto exportar alimentos de la cesta básica”. Noticia emitida el 23 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ve/nacional/presidente-maduro-prohibe-por-decreto-exportar-alimentos-de-la-cesta-basica/>

La Opinión: “Guardia decomisó 9.568 toneladas de alimentos de contrabando en 5 meses”. Noticia emitida el 21 de Enero de 2015. Disponible en: http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=453242&Itemid=126

La Opinión: “: Puente de Tienditas tendrá escáners y 6 carriles para mayor fluidez y control”. Noticia emitida el 5 de Febrero de 2015. Disponible en:

http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=454016&Itemid=126#VPolOvyUeNY

Marti. "Venezuela a un año de las protestas". Noticia emitida el 12 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.martinoticias.com/content/venezuela-a-un-ano-de-las-protestas/86544.html>

NTN24. "Ministro de Alimentación desestimó una crisis de desabastecimiento en Venezuela". Noticia emitida el 13 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://ntn24.com/noticia/ministro-de-alimentacion-desestimo-una-tesis-de-desabastecimiento-en-venezuela-40279>

Observatorio Venezolano de Violencia. Informe 2014: "Venezuela termina el año 2014 como el segundo país con más homicidios en el mundo." Disponible en: <http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/wp-content/uploads/2015/02/OVV-INFORME-DEL-2014.pdf>

Pulzo. "Persiste contrabando entre Venezuela y Colombia, afirmó Santos en encuentro con Maduro". Noticia emitida el 23 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.pulzo.com/economia/185811-persiste-contrabando-entre-venezuela-y-colombia-afirmo-santos-en-encuentro-con>

Últimas Noticias. "La ONA ha incautado más de 62.000 kg de drogas en lo que va de año". Noticia emitida el 23 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/la-ona-ha-incautado-mas-de-62-000-kg-de-drogas-en-.aspx>

Vanguardia. "A 43 sube el número de muertos por las protestas en Venezuela". Noticia emitida el 22 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/actualidad/mundo/265999-a-43-sube-el-numero-de-muertos-por-las-protestas-en-venezuela>.